

LA IDENTIDAD ANDA LUZA EN EL MARCO DE LA ESPAÑA PLURAL

Trujillo Cerezo, José Manuel jomatc@correo.ugr.es

Universidad de Granada

García Hipola, Giselle giselleghipola@ugr.es

Universidad de Granada

El reconocimiento de Andalucía como Comunidad histórica y su acceso a la Autonomía por el artículo 151, junto con Galicia, País Vasco y Catalunya, hace interesante el estudio de los comportamientos identitarios en estas cuatro Comunidades. En este trabajo explicaremos la evolución de las diferencias existentes en los sentimientos identitarios nacionalistas o no nacionalistas de estas cuatro Comunidades Autónomas, haciendo especial mención al caso de Andalucía, y su traslación a la dinámica política actual.

La identidad andaluza, como se reconoce en su Estatuto de Autonomía, presenta algunas diferencias con respecto al resto de Comunidades Autónomas del 151. La presencia de partidos de ámbito regional, en algunos casos con tintes independentistas, en las Cortes Generales o en las Cámaras Autonómicas de Galicia, País Vasco y Catalunya están muy lejos de la representación de partidos nacionalistas andaluces, que perdieron su representación en las pasadas elecciones de 2008.

En ese sentido, el objetivo de nuestro estudio sería el de indagar en torno a si ésta pérdida representativa nace de un cambio en las percepciones identitarias de la ciudadanía andaluza o bien responde a otras dinámicas políticas diferentes. El análisis del sentimiento nacionalista de las CC.AA. lo realizaremos a través de los datos del CIS, en sus diferentes estudios referentes a dichas autonomías.

Palabras Clave: Andalucía, Identidad, Nacionalismo, Comunidad Autónoma.